

## CONSIDERANDO

*Que* la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;

*Que* el señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZON**, durante su vida deportiva se ha destacado como un excepcional y brillante deportista ecuatoriano, que ha intervenido en más de **Cien Eventos Internacionales**, habiendo sido designado **Capitán de la Selección Nacional** en las exitosas eliminatorias previas al Campeonato Mundial del 2002 y del equipo participante en el mismo;

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo, sacrificio y superación del deportista ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

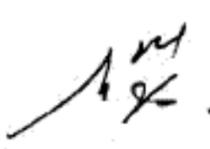
ARCHIVO

Felicitar al señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZON**, ejemplar deportista, Capitán de la Selección Nacional de Fútbol del Ecuador.

El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la Provincia del Guayas, en nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZÓN** la condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
SECRETARIO GENERAL